

Reg. 101/ SS 1.F. N° 22 de 13/03/2013

Informe Financiero Complementario

Fórmula Indicación al Proyecto de Ley que otorga un bono solidario a las familias de menores ingresos y de clase media vulnerables Boletín N° 8830-31

I Antecedentes.

Se incorpora indicación al Proyecto de Ley que otorga un bono solidario a las familias de menores ingresos y de clase media vulnerables, que permite incluir a las personas con discapacidad que tengan 18 o más años de edad y que pertenezcan a las familias a que se refiere el inciso cuarto del artículo 1º del proyecto de ley y que al 28 de febrero de 2013 se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Discapacidad a que se refiere el Título V de la ley Nº 20.422.

II. Efecto del Proyecto sobre el Presupuesto Fiscal.

La indicación presenta un costo fiscal de \$ 16 millones para el pago del beneficio a más de 2.100 discapacitados.

El gasto fiscal que represente la aplicación de esta indicación, durante el año 2013, se imputará al presupuesto del Instituto de Previsión Social y se financiará con cargo a la Partida Presupuestaria Tesoro Público.

Rosanna Costa Costa Directora de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos:

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública: